

Acuerdo No. _____

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y
AUXILIO A LA POBLACIÓN DE CIHUATLÁN JALISCO**

"Lineamientos del Consejo Estatal de Promoción Económica del Estado de Jalisco para la Aplicación de Programas Emergentes en Materia de Reactivación Económica y Auxilio con motivo de la Emergencia Económica para el mantenimiento de "Unidades Productivas" en la Población de Cihuatlán Jalisco"

- 1) Los presentes lineamientos se expiden con motivo de la emergencia económica generada y conforme a las previsiones de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, en auxilio y para el mantenimiento de las "Unidades Productivas" del Municipio de Cihuatlán Jalisco, derivado de la declaratoria de emergencia realizada por las afectaciones sufridas por los vientos fuertes del 27 de agosto de 2020 y lluvia severa los días 27 y 28 de agosto de 2020, y con la finalidad de operar un programa emergente de apoyo a la población y de acuerdo a las instrucciones recibidas mediante oficio de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco;
 - 2) La operación del programa corresponde a las siguientes direcciones del Consejo Estatal de Promoción Económica: Dirección de Operaciones, Dirección de Administración y Finanzas; y Dirección Jurídica y Transparencia del propio Consejo, en el ámbito de sus atribuciones de cada una de ellas;
 - 3) El presente programa es de carácter emergente y se aplica por única ocasión para el auxilio y mantenimiento de las "Unidades Productivas" de las personas afectadas por el desastre natural referido anteriormente, y que fueron objeto de censo por parte de la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco;
- 4) Las personas censadas y registradas por la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco, tendrán acceso a un apoyo económico a fondo perdido, hasta por el monto que hubiere sido establecido en el censo señalado. La Dirección de Operaciones del Consejo Estatal de Promoción Económica del Estado de Jalisco, en conjunto con las Direcciones de Administración y Finanzas, y Jurídico y Transparencia, verificarán la entrega

Acuerdo No. _____

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y
AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

a los beneficiarios de las cantidades aprobadas previamente en el censo registrado por la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco;

- 5) *Para efectos que las personas que hubieren sido censadas y validadas para recibir apoyos tengan conocimiento de ello, la Dirección de Operaciones del Consejo Estatal de Promoción Económica del Estado de Jalisco deberá entregar a la Presidencia Municipal de Cihuatlán Jalisco, un listado de quienes hayan sido beneficiados, mismo que será notificado personalmente por ésta misma, a cada uno de los beneficiarios;*
- 6) *El monto total de los apoyos que se entregarán será hasta por la cantidad de \$1'810,900.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), finalizando el programa de apoyos emergentes al erogarse el monto señalado o hasta que se entregue el último de los apoyos en el plazo que se señale;*
- 7) *Los apoyos que podrán ser entregados se sujetarán a las siguientes reglas:*
 - a) *Se tomará como base para la determinación del monto la cantidad que la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco estableció en el padrón de beneficiarios que fue recibido por el Consejo Estatal de Promoción Económica del probable daño que hubiese sufrido la unidad productiva para la que sea solicitado;*
 - b) *Las cantidades que se otorgarán como apoyo, estarán sujetas a la suficiencia presupuestal para el otorgamiento de los mismos, teniendo como base la cuantificación realizada por la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco;*
 - c) *Los apoyos que se entreguen por cantidades hasta de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), solo requerirán para su comprobación, que el apoyo que se otorgue al beneficiario que se encuentre en el padrón del censo, que al recibirlo el beneficiario entregue copia de su identificación*

Acuerdo No. _____

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y
AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

oficialvigente con fotografía, así como firmar el convenio correspondiente;

- d) *Además de cumplir con lo establecido en el inciso anterior, para tener derecho a recibir apoyos superiores a la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), será necesario que la unidad productiva solicitante se encuentre en el padrón del censo realizado,debiendo además comprobar con factura fiscal a su nombre de fecha posterior al desastre natural, las compras de los bienes que hubiere declarado como perdidos durante la emergencia generada por los fenómenos naturales que originan la aplicación del presente programa.*

Las Direcciones de: Operaciones, Administrativo y Finanzas, y Jurídica y Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica del Estado de Jalisco, establecerán los mecanismos que deberán aplicarse para efectos de la comprobación de la adquisición de los bienes a que se refiere este inciso, verificando que solo se entreguen las cantidades que sean debidamente comprobadas.

- e) *El cheque que será entregado como apoyo a favor de los beneficiarios, se expedirá a nombre de la persona física o jurídica propietaria de la unidad productiva correspondiente, de su representante legal o apoderado, a efecto de lo cual se emitirán a favor de las personas que aparezcan como beneficiarios en el censo realizado por la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco. En caso que el propietario de la Unida Económica que se va a beneficiar no sea la persona cuyo nombre aparece en el censo señalado, las Direcciones de: Operaciones, Administrativo y Finanzas, y Jurídica y Transparencia del Consejo Estatal de Promoción Económica del Estado de Jalisco, realizarán una nueva investigación en la que podrán determinar a la persona beneficiaria, siempre y cuando, la unidad económica afectada sea la que corresponda a la señalada en el censo a que se refiere este programa.*



Acuerdo No. _____

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y
AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

Las direcciones del Consejo Estatal de Promoción Económica antes señaladas, deberán recabar evidencia documental suficiente de la compra y operación por parte de los beneficiarios, de los bienes declarados como afectados por el desastre natural;

- f) Por tratarse de un programa emergente, en apego al artículo 9 fracción IV segundo párrafo de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, se exime de la entrega de la garantía por parte de los beneficiarios;*
- g) La duración de este programa culmina con la última entrega del apoyo registrado en el censo realizado o cuando se agote el monto autorizado para el mismo.*
- 8) Los beneficiarios del programa recibirán el apoyo correspondiente en su municipalidad en la fecha que se establezca para ello. En caso que no pudiesen recibirlo en esa fecha, deberá establecer contacto con la Dirección de Operaciones del Consejo Estatal de Promoción Económica al teléfono (33) 3678-2072 extensión 55102 donde se les indicará cuál será la forma de entrega de su apoyo;*
- 9) Para los beneficiarios que recibirán apoyos superiores a \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), y deban comprobar la adquisición de los bienes para los que reciben el apoyo, deberán establecer contacto con la Dirección de Operaciones señalada en el inciso anterior, y solo hasta que hubieren comprobado el monto de las adquisiciones, les será entregado un cheque por dicha cantidad.*

Para estos efectos, la comprobación y los pagos podrán ser parciales durante el periodo comprendido desde el inicio de la operación de este programa y hasta el 30 de noviembre de 2020, sin que la cantidad que



Acuerdo No. _____

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y
AUXILIO A LA POBLACIÓN DE CIHUATLÁN JALISCO**

reciban sea superior a la autorizada en el censo realizado por la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco;

10) Quienes se encuentren en el supuesto señalado en el punto anterior, tendrán el plazo antes señalado para la adquisición de los bienes en reposición de los afectados y para la comprobación ante el Consejo Estatal de Promoción Económica. En caso de no hacerlo, deberán realizar una nueva solicitud, la que se resolverá por la Dirección de Operaciones del Consejo Estatal de Promoción Económica. En el supuesto de no realizar su trámite dentro del plazo señalado, el apoyo correspondiente será cancelado. Cuando los apoyos no puedan ser entregados dentro de este plazo por causa de fuerza mayor, la H. Junta de Gobierno de este Consejo podrá, conceder una prórroga de hasta 30 días o más, según sea el caso, para la entrega del cheque a los beneficiados sin que se pueda exceder del día 31 de diciembre de 2020;

11) Las cantidades de apoyos autorizados y que no sean recogidas por los beneficiarios, se cancelarán y reintegrarán al presupuesto del CEPE;

12) La Dirección General del Consejo Estatal de Promoción Económica deberá presentar un informe a la Junta de Gobierno en el que, a partir del censo realizado por la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco, se muestren los nombres de los beneficiarios y las cantidades otorgadas como apoyos; así como las que correspondan a los beneficiarios que no lo recibieron en los tiempos establecidos en los presentes lineamientos, para que se autorice el cierre del programa.

Comuníquense a la Dirección General del Consejo Estatal de Promoción Económica para su debida aplicación, los presentes "Lineamientos del Consejo Estatal de Promoción Económica del Estado de Jalisco para la Aplicación de Programa Emergente en Materia de Reactivación Económica y Auxilio a la Población de Cihuatlán Jalisco", aprobados por esta Junta de Gobierno.

[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom half of the page]

Acuerdo No. _____

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y
AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

Con fundamento en los artículos 19 del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para 2020, y 10 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, los presentes lineamientos no se publicarán en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", por tratarse de actos administrativos de carácter individual que inciden en la esfera jurídica de personas determinadas.



Acuerdo No. _____

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y
AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

COMENTARIOS:

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE JALISCO Y PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

**SECRETARIO DE LA AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**

ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

ERNESTO SÁNCHEZ PROAL

SECRETARIO DE TURISMO

GERMÁN ERNESTO KOTSIRAS RALIS
CUMPLIDO

**REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR EN
CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL DE
PROMOCIÓN ECONÓMICA**

JOSE ALEJANDRO GUZMÁN CARRALDE

**DIRECTOR GENERAL DE ENLACE FEDERAL DE
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**

MAURO JIMÉNEZ INIGUEZ

**SECRETARIO PARTICULAR DE LA SECRETARIA
DE DESARROLLO ECONÓMICO**

CARLOS GONZÁLEZ BARRAGAN

**DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARIA DE TURISMO**

LUIS DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ

ROCIO LANCASTER JONES



Acuerdo No. _____

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y
AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

**SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL**

MARCO VALERIO PÉREZ GOLLAZ

**DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARIA DEL
TRABAJO PREVISIÓN SOCIAL**

ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ

**COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y
SEGUIMIENTO "A" DE LA SECRETARIA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

JOSÉ JAVIER DELGADILLO ZÁRATE

**SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL**

SERGIO HUMBERTO GRAF MONTERO

**DIRECTOR EJECUTIVO DE PROTECCIÓN Y
GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DEL
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
TERRITORIAL**

MISAEAL SEBASTIAN GRADILLA HERNÁNDEZ

**COORDINADOR GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO
DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL**

BERNARDO PULIDO VALDÉS

**SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

MARGARITA SIERRA DÍAZ DE RIVERA

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE REGIONES DE
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

JAVIER ALBERTO MIJANGOS VÁZQUEZ



Acuerdo No. _____

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y
AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

**SECRETARIO DEL SISTEMA DE ASISTENCIA
SOCIAL**

JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
GUADALAJARA**

ISMAEL DEL TORO CASTRO

**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZAPOPAN**

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA
DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL**

~~ALFONSO SALVADOR SÁNCHEZ MORAN~~

**COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA**

JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ

**DIRECTOR DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN
Y EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA**

~~DIEGO FERNÁNDEZ PÉREZ~~

**COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE
ZAPOPAN**

SALVADOR VILLASEÑOR ALDAMA



CEPE
Consejo Estatal de
Promoción Económica

Calle López Cotilla #1505 Piso 4
Colonia Americana C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México

Acuerdo No. _____

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y
AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO TLAQUEPAQUE**

MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA

**COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SAN
PEDRO TLAQUEPAQUE**

VICENTE GARCÍA MAGAÑA

**JEFATURA DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y/O
RECURSOS FEDERALES, ESTATALES O SECTOR
PRIVADO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN
PEDRO TLAQUEPAQUE**

JUAN EDUARDO CARRANZA PATIÑO

**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**

SALVADOR ZAMORA ZAMORA

**COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO Y
COMBATE A LA DESIGUALDAD DEL
AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA**

JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ CHÁVEZ

**DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**

MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TONALÁ**

JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MORA

**COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE
TONALÁ**

CARLOS RIGOBERTO BAUTISTA MORALES



CEPE
Consejo Estatal de
Promoción Económica

Calle López Cotilla #1505 Piso 4
Colonia Americana C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México

Acuerdo No. _____

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y
AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

ANA ISELA ARANA CAMPECHANO

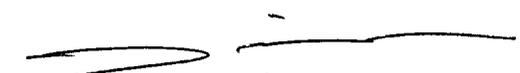
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO**

**COORDINADOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE LAGOS
DE MORENO**

TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ
VILLALOBOS

GILBERTO ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ

**DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**


DIEDRA GONZÁLEZ FREE



Acuerdo No. _____

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y
AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

**PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE
GUADALAJARA (CANACO)**

XAVIER ORENDAIN DE OBESO

**REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE
GUADALAJARA (CANACO)**

JOSÉ ANDRÉS ORENDAIN DE OBESO

LUIS ROBERTO ARECHEDERRA PACHECO

**PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE
JALISCO (COPARMEX)**

CARLOS VILLASEÑOR FRANCO

**REPRESENTANTE DEL CENTRO
EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARMEX)**

JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA

**COORDINADOR DEL CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES DE JALISCO (CCIJ)**

RUBÉN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA

~~MANUEL GURROLA FLORES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO (CCIJ)~~

~~ARMANDO MORA ZAMARRIPA~~

~~MARISOL OROZCO BARBOSA~~

**PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE
COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE
(COMCE)**

MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE
(COMCE)**

FERNANDO CORONA



Acuerdo No. _____

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y
AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE
JALISCO**

CÉSAR IVÁN SILVA HINOJOSA

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO Y
AGROINDUSTRIAL DE JALISCO**

MARIO RAMOS VELASCO

**SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN
DE TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-CTM)**

RAFAEL YERENA ZAMBRANO

**REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE
TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-CTM)**

JUAN HUERTA PERES

JORGE ALBERTO JAIME HERNÁNDEZ

**SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN
REGIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL
ESTADO DE JALISCO (CROC)**

ALFREDO BARBA HERNÁNDEZ

**REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN
REGIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL
ESTADO DE JALISCO (CROC)**

NABOR RUBÉN JIMÉNEZ VARELA

JOSÉ MANUEL OROZCO HERNÁNDEZ

**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO
REVOLUCIONARIO DE OBREROS Y
CAMPESINOS (FROC JALISCO CONLABOR)**

ANTONIO ÁLVAREZ ESPARZA

**REPRESENTANTE DEL SINDICATO
REVOLUCIONARIO DE OBREROS Y
CAMPESINOS (FROC JALISCO CONLABOR)**

JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ



CEPE
Consejo Estatal de
Promoción Económica

Calle López Cotilla #1505 Piso 4
Colonia Americana C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México

Acuerdo No. _____

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y
AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

**SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN
DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPESINAS (CROM)**

JOSÉ ALEJANDRO GARCÍA HERNÁNDEZ

**REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE
ORGANIZACIONES OBRERAS Y CAMPESINAS
(CROM)**

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ

JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CORDOVA

d

Acuerdo No. 15-10/2020

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
MODIFICACIÓN PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN
ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DE CIHUATLÁN JALISCO**

Continuando con el orden del día, se presentó a los integrantes de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Promoción Económica, la propuesta para realizar modificaciones al acuerdo tomado en sesión de fecha 30 de septiembre de 2020 relativo a los lineamientos del **“PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DE CIHUATLÁN JALISCO”**, con la finalidad de realizar los ajustes que se consideran necesarios para cumplir a cabalidad con las funciones de auxilio a las personas afectadas por los vientos fuerte el 27 de agosto de 2020, y lluvia severa los días 27 y 28 de agosto de 2020 en el municipio de Cihuatlán Jalisco, a efecto de lo cual se les hace saber que con motivo de las encuestas posteriores que se han realizado para verificar con exactitud el número de damnificados, se ha tenido conocimiento que éste es mayor al originalmente presentado, por lo que se haría necesario que se autorice entregar dentro de los parámetros ya autorizados en los lineamientos expedidos con anterioridad, apoyos a otras diversas personas que han acreditado los daños sufridos por los eventos antes reseñados.

En esta tesitura, el padrón que fue presentado y aprobado en la sesión anterior, deberá sufrir modificaciones, por lo que se solicita a los integrantes de esta Junta de Gobierno, se autorice a entregar los apoyos que sean necesarios, debiendo la Dirección General presentar a la conclusión del programa, el padrón final de las personas beneficiadas para su debida aprobación.

Asimismo, se les hace saber que en ejercicio de las funciones de este Consejo Estatal de Promoción Económica, los apoyos que se otorgarán a los damnificados por el multicitado evento natural, serán ejercidos del presupuesto de gasto del mismo, es decir, el gasto para otorgar los apoyos será sufragado por el Consejo Estatal de Promoción Económica, con base en el presupuesto ya autorizado, y con los cambios presentados en esta sesión.

En mérito de las anteriores reflexiones, se somete a la aprobación de los Consejeros de esta Junta de Gobierno, el siguiente punto de



Acuerdo No. _____

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
MODIFICACIÓN PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN
ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DE CIHUATLÁN JALISCO**

ACUERDO:

Con fundamento en los artículos 73 numeral 1, 74 numeral 1 fracciones I, V, y X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 22, 29 fracciones VI, VIII, y XVI, y artículos 22, 33 fracciones II y X de la Ley para el desarrollo Económico del Estado de Jalisco, se modifican los acuerdos tomados en sesión de la Junta de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2020, y los lineamientos aprobados del **“PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DE CIHUATLÁN JALISCO”**, adicionando un punto de acuerdo **PRIMERO bis**, reformando el punto de acuerdo **SEGUNDO** para aumentar el presupuesto de gasto en **\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**; se modifica el punto 7) inciso a) de los lineamientos para quedar como sigue:

De los acuerdos

PRIMERO bis.- Se autoriza al Consejo estatal de Promoción Económica la operación del **“PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DE CIHUATLÁN JALISCO”**, con base al padrón previamente aprobado, realizando los ajustes que sean necesarios para la inclusión de los ciudadanos que hubiesen demostrado haber recibido daños en sus bienes con motivo de los vientos fuerte el 27 de agosto de 2020, y lluvia severa los días 27 y 28 de agosto de 2020 en el municipio de Cihuatlán Jalisco, debiendo operarlo conforme los lineamientos que se emiten para dicho programa.

SEGUNDO.- El programa deberá operarse mediante la aplicación de gasto del presupuesto del Consejo Estatal de Promoción Económica, hasta por un monto de **\$1'850,900.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 .M.N.)**.

(Handwritten signatures and marks)

Acuerdo No. _____

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
MODIFICACIÓN PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN
ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO

DE LOS LINEAMIENTOS

7) Los apoyos que podrán ser entregados se sujetarán a las siguientes reglas:

- a) Se tomará como base para la determinación del monto la cantidad que la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco estableció en el padrón de beneficiarios que fue recibido por el Consejo Estatal de Promoción Económica del probable daño que hubiese sufrido la unidad productiva para la que sea solicitado. En su caso, para la entrega de apoyos que no se encuentren previstos en dicho padrón, previa declaración del damnificado respecto los daños recibidos, se entregará una cantidad en los términos de los demás puntos de los presentes lineamientos.

Tomando en consideración que se agregan los siguientes beneficiarios, de acuerdo al padrón enviado por la Jefatura de Gabinete del Gobierno del Estado:

NOMBRE	CANTIDAD DEL APOYO
FELIPE DE JESUS GOMEZ RODRIGUEZ	\$10,000
MARLENE JOVANA GARCIA VELASCO	\$10,000
CRISTOBAL ARTURO GOMEZ MONTOYA	\$10,000
BERTHA NOEMI LEAL BERNAL	\$10,000



Acuerdo No. _____

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
MODIFICACIÓN PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN
ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

COMENTARIOS:

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE JALISCO Y PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

**SECRETARIO DE LA AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**

ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

ERNESTO SÁNCHEZ PROAL

SECRETARIO DE TURISMO

GERMÁN ERNESTO KOTSIRAS RALIS
CUMPLIDO

**REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR EN
CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL DE
PROMOCIÓN ECONÓMICA**

JOSÉ ALEJANDRO GUZMÁN LARRALDE

**DIRECTOR GENERAL DE ENLACE FEDERAL DE
LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**

Maria Jimenez
MARCO JIMÉNEZ INIGUEZ

**DIRECTORA DE FOMENTO A LA MICRO
EMPRESA DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO ECONÓMICO**

Rebeca Corella
REBECA CORELLA GÓMEZ

**DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA
SECRETARIA DE TURISMO**

LUIS DAVID GONZALEZ GONZALEZ
LUIS DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ

RECIBO LANCESTER JONES GRANADA
RECIBO LANCESTER JONES GRANADA



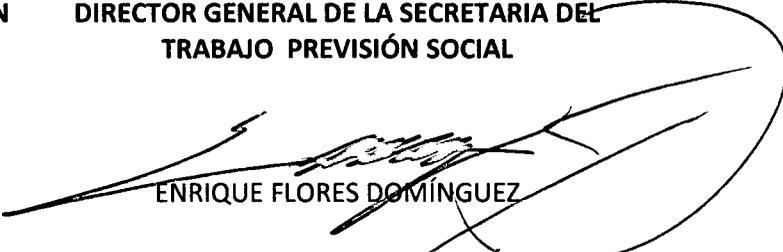
Acuerdo No. _____

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
MODIFICACIÓN PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN
ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

**SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN
SOCIAL**

MARCO VALERIO PÉREZ GOLLAZ

**DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARIA DEL
TRABAJO PREVISIÓN SOCIAL**


ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ

**COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y
SEGUIMIENTO "A" DE LA SECRETARIA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

JOSÉ JAVIER DELGADILLO ZÁRATE

**SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL**

SERGIO HUMBERTO GRAF MONTERO

**DIRECTOR EJECUTIVO DE PROTECCIÓN Y
GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DEL
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
TERRITORIAL**

MISAEL SEBASTIAN GRADILLA HERNÁNDEZ

**COORDINADOR GENERAL DE
SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO
DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL**


BERNARDO PULIDO VALDÉS

**SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

MARGARITA SIERRA DÍAZ DE RIVERA

**DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE REGIONES DE
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**


JAVIER ALBERTO MIJANGOS VÁZQUEZ



Acuerdo No. _____

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
MODIFICACIÓN PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN
ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

**SECRETARIO DEL SISTEMA DE ASISTENCIA
SOCIAL**

JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
GUADALAJARA**

ISMAEL DEL TORO CASTRO

**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ZAPOPAN**

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO

**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO TLAQUEPAQUE**

MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA
DE LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL**

AFIF SALVADOR SÁNCHEZ MÓRAN

**COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA**

JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ

**DIRECTOR DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN
Y EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA**

DIEGO FERNÁNDEZ PÉREZ

**COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE
ZAPOPAN**

SALVADOR VILLASEÑOR ALDAMA

**COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE SAN
PEDRO TLAQUEPAQUE**

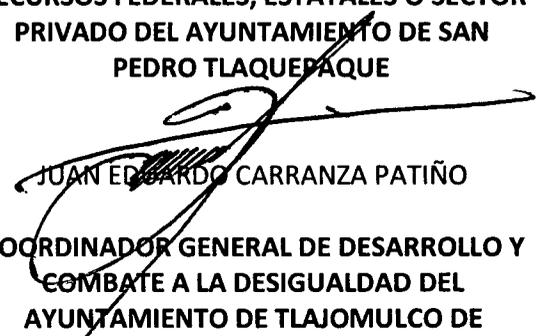
VICENTE GARCÍA MAGAÑA



Acuerdo No. _____

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
MODIFICACIÓN PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN
ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

**JEFATURA DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y/O
RECURSOS FEDERALES, ESTATALES O SECTOR
PRIVADO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN
PEDRO TLAQUEPAQUE**


JUAN EDOUARDO CARRANZA PATIÑO

**COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO Y
COMBATE A LA DESIGUALDAD DEL
AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**

SALVADOR ZAMORA ZAMORA

JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ CHÁVEZ

**DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA**

MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TONALÁ**

**COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE
TONALÁ**

JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MORA


CARLOS RIGOBERTO BAUTISTA MORALES

ANA ISELA ARANA CAMPECHANO



CEPE
Consejo Estatal de
Promoción Económica

Calle López Cotilla #1505 Piso 4
Colonia Americana C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México

Acuerdo No. _____

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
MODIFICACIÓN PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN
ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO**

**TECUTLI JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ
VILLALOBOS**

**COORDINADOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE LAGOS
DE MORENO**

GILBERTO ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ

**DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

DIEDRA GONZÁLEZ FREE



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Acuerdo No. _____

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
MODIFICACIÓN PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN
ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

**PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE
GUADALAJARA (CANACO)**

XAVIER ORENDAIN DE OBESO

**REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE
GUADALAJARA (CANACO)**

JOSÉ ANDRÉS ORENDAIN DE OBESO

LUIS ROBERTO ARECHEDERRA PACHECO

**PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE
JALISCO (COPARMEX)**

CARLOS VILLASEÑOR FRANCO

**REPRESENTANTE DEL CENTRO
EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARMEX)**

JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA

**COORDINADOR DEL CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES DE JALISCO (CCIJ)**

RUBÉN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO (CCIJ)**

MANUEL GURROLA FLORES

ARMANDO MORA ZAMARRIPA

MARISOL OROZCO BARBOSA

**PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE
COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE
(COMCE)**

MIGUEL ÁNGEL LANDEROS VOLQUARTS

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE
(COMCE)**

FERNANDO CORONA



Acuerdo No. _____

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
MODIFICACIÓN PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN
ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE
JALISCO**

CÉSAR IVÁN SILVA HINOJOSA

**REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE
DESARROLLO AGROPECUARIO Y
AGROINDUSTRIAL DE JALISCO**

MARIO RAMOS VELASCO

**SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN
DE TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-CTM)**

RAFAEL YERENA ZAMBRANO

**REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE
TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-CTM)**

JUAN HUERTA PÉRES

JORGE ALBERTO JAIME HERNÁNDEZ

**SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN
REGIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL
ESTADO DE JALISCO (CROC)**

ALFREDO BARBA HERNÁNDEZ

**REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN
REGIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL
ESTADO DE JALISCO (CROC)**

NABOR RUBÉN JIMÉNEZ VARELA

JOSÉ MANUEL OROZCO HERNÁNDEZ

**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO
REVOLUCIONARIO DE OBREROS Y
CAMPESINOS (FROC JALISCO CONLABOR)**

ANTONIO ÁLVAREZ ESPARZA

**REPRESENTANTE DEL SINDICATO
REVOLUCIONARIO DE OBREROS Y
CAMPESINOS (FROC JALISCO CONLABOR)**

JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ



CEPE
Consejo Estatal de
Promoción Económica

Calle López Cotilla #1505 Piso 4
Colonia Americana C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México

Acuerdo No. _____

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
30 DE OCTUBRE DE 2020
CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
MODIFICACIÓN PROGRAMA EMERGENTE EN MATERIA DE REACTIVACIÓN
ECONÓMICA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN DECIHUATLÁN JALISCO**

**SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN
DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPESINAS (CROM)**

JOSÉ ALEJANDRO GARCÍA HERNÁNDEZ

**REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE
ORGANIZACIONES OBRERAS Y CAMPESINAS
(CROM)**

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ

JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA